



**COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.**

**31 de Octubre de 2019**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad INKEMIA IUCT GROUP, S.A. (en adelante “INKEMIA” o “la Sociedad” indistintamente).

La Sociedad informa que debido a la situación de reorganización societaria en la que se halla inmersa, la información financiera correspondiente al cierre del ejercicio 2018 se publicará previsiblemente antes del 31 de diciembre de 2019. Respecto a la información relativa al primer semestre de 2019 se publicará previsiblemente antes del 28 de febrero de 2020.

Atentamente,

En Mollet del Vallés, a 18 de Diciembre de 2019

D. Josep Castells Boliart

Consejero Delegado de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.